

## **COMUNICADO SOBRE EL ERE DE E.LECLERC DEL CENTRO DE ALCOBENDAS**

El pasado 22 de febrero de 2016, se inició el periodo de consultas del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) del centro de E.LECLERC de Alcobendas, que afecta a 89 trabajadores/as de los cuales, 82 son contratos indefinidos. Ese mismo día, se nos facilitó la documentación del citado ERE.

Se han celebrado otras dos reuniones, la primera el día 1 de marzo, en la que una vez analizada la documentación, solicitamos más información, como el desglose de los servicios exteriores, que es una de las partidas de gastos más importantes y preguntamos por la posibilidad de recolocación en otros centros de E.LECLERC y si existía alguien interesado en comprar el centro de Alcobendas.

La siguiente fue el día 7 de marzo, en el que se nos hizo entrega de la documentación del desglose de los gastos exteriores además, se nos traslada, que han adquirido un compromiso con E.LECLERC, para ver la posibilidad de ofertar algunas recolocaciones, aunque insisten, que como son centros totalmente independientes, no tienen ninguna obligación de hacerlo.

En esta misma reunión, se nos hace la presentación, del plan de recolocación externo, que es obligatorio por Ley, y que en síntesis, consiste en formar y reforzar, para encontrar un trabajo lo antes posible. Una vez finalizado el periodo de consultas, la empresa encargada de elaborar el citado plan, realizará una presentación en el propio centro de trabajo.

Se nos informa, que el cierre, al público, del centro está previsto para el 30 de abril de 2016, y que para el cierre definitivo se deberán de quedar un grupo de trabajadores/as, aproximado, de 17 o 18 personas.

La próxima reunión, la tendremos el día 14 de marzo, en las oficinas de los abogados que están llevando la negociación por parte de la empresa.

Queremos trasladar, que nuestro objetivo es intentar minimizar los efectos de este ERE, buscando alternativas, como las recolocaciones voluntarias en otros centros, y por supuesto como es cierre definitivo, buscar un acuerdo lo más digno posible para todos los trabajadores/as afectados por este ERE.